ACTA N° 004/13

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 38/12

"ALQUILER DE BUS PARA TRASLADO DE PASAJEROS"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez días del mes de enero del año dos mil trece, en la sede del Instituto de Previsión Social siendo las 10:00 horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación por Vía de la Excepción N° 38/12 convocada para la **"ALQUILER DE BUS PARA TRASLADO DE PASAJEROS"**

Se encuentran presentes para el acto de apertura: la **Esc. Rossi Ani Vera** y la **Esc. Lucia Mongelos**, representantes de la Dirección Jurídica, el **Abog. José Valdovinos**, representante de Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y el oferente.

Fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas, cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

- ✓ **EMPRESA 11 DE SETIEMBRE S.R.L**
- ✓ **ABBA TOUR S.A**
- ✓ **ACE TOURS**
- ✓ **IMPERIAL S.R.L**

Seguidamente, siendo las 10:00 horas, se dio apertura al único sobre recepcionado, dándose lectura al monto de la oferta como sigue:

1- **LOMAGRANDENSE S.A:** Según Planilla de Precios oferta por un monto total de **Gs. 114.000.000 (Guaraníes ciento catorce millones)** IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 3.600.000 (Guaraníes tres millones seiscientos).** Empresa Aseguradora: **RUMBOS S.A DE SEGUROS** N° de Póliza: 06.1508.35644/000. La oferta consta de **ciento cuarenta y dos** fojas (1 al 142).

   El oferente presenta Constancia N° **1231593** de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)

Conforme a la nota de presentación de oferta, el oferente garantiza que si no cumple con la obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y al retirar antes del plazo, abonará a la Convocante una multa equivalente al 3% (tres por ciento) del total de la oferta.

La lista de verificación cuantitativa y no de contenido, avalada por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo las verificaciones respectivas se encuentra agregada a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora de Oferta

Por tanto, se da por terminado el acto, siendo las diez horas con diez minutos del día arriba señalado, firmando el Acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

Abog. José Valdovinos
Jefe Sección Compras Directas
D.G.B.S.

Esc. Rossi Vera

Esc. Lucía Mongelos

Bernardo Garcia Amarilla
C.I. Nº [illegible]
Representante Autorizado

LOMAGRANDENSE de Transporte Comercial Industrial y Servicios